Villavicencio, 23 de diciembre de 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	2414 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Convenio de asociación
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Corporación Obra social San Camilo
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ
PERÍODO	DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024
PAGO RESPECTIVO	$ 141.584.230

NOMBRE: MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ
DIRECTORA DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION (E)
SECRETARIA SE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Elaboró: **MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ**

Scanned with CamScanner